PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA

: ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANGOS : BANCO DEL ESTADO DE CHILE : 97.030.000-7

DEMANDANTE

RUT

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: TORRES ALEGRIA ERICO FERNANDO

RUT

: 11.641.919-K

OPERACIÓN

: 166633110

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia.

EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 05 de Diciembre de 2006, cuya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US. con respeto digo:

Que por escritura de fecha 01 DE JUNIO DE 2004 protocolizada ante el notario de SANTIAGO don MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, documento